

**Tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el control y supervisión de la actividad de la auditoría de cuentas**

**Tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la expedición de certificados o documentos a instancia de parte y por las inscripciones y anotaciones en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas**

Debido a una Incidencia Técnica en la Pasarela de Pagos el servicio de pago electrónico de las tasas está temporalmente inactivo. Se está trabajando en su resolución y se informará de la misma en este canal. No obstante, se informa que el pago de estas tasas también se puede realizar DE FORMA PRESENCIAL, es decir, cumplimentando el impreso en pantalla en la opción "Formulario cumplimentado", hay que descargar el PDF y acudir a la entidad bancaria para efectuar el pago.

Rogamos disculpen las molestias.

16 de abril de 2021